

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Aprendizaje y Enseñanza de la Materia de Lengua y Literatura
Código:	55470028
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, LENGUA ESPAÑOLA, LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS, LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14.

También desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Lengua y Literatura.

Latín y

Griego.

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

- a) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- b) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- c) Diseñar actividades y unidades didácticas en el aula.
- d) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de la lectura y hacer otras propuestas.
- e) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza.
- f) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos.
- g) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso.
- h) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas. COMPETENCIAS:

- ESPECÍFICAS:

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

GENÉRICAS:

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización

docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

A) LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptores de contenidos:

- Didáctica de la Lengua y de la Literatura: aspectos epistemológicos.
- Conceptos básicos en Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Competencia comunicativa. El enfoque comunicativo.
- El currículo en lengua y literatura.

B) LA PROGRAMACIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptores de contenidos:

- La programación didáctica.
- Desarrollo de las competencias lingüísticas: hablar, escuchar, conversar, escribir y leer.
- Selección y secuenciación de contenidos.
- Opciones metodológicas.
- Uso de las TIC en la educación lingüística y literaria.
- Atención a la diversidad del alumnado.

B.1. Lengua española

1. Introducción. Medios didácticos: funciones y tipos (materiales curriculares frente a recursos didácticos)
 2. La práctica en la clase de lengua española. Tipos de actividades
 3. La integración de las TIC en el aula
 4. La atención a la diversidad
 5. La atención a la heterogeneidad lingüística
 6. Distribución de contenidos por nivel y práctica para cada uno de ellos
- B.2. Literatura española (adecuación del temario al apartado literario)
- C) ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN EL AULA DE LENGUA Y LITERATURA

Descriptores de contenidos:

- Planificación de la educación lingüística y literaria.
- La gestión y organización del aula, de materiales y recursos didácticos.
- La dinámica de clase de Lengua y Literatura, así como las relaciones sociales.
- La evaluación del alumnado y de la enseñanza.
- Objetivos, criterios e instrumentos para la evaluación.

C.1. Lengua española

Introducción. Didáctica de la lengua y la literatura.

- 1) Programación y diseño del currículo.
- 2) La Programación Didáctica: concepto, características y funciones. Fases de su realización.
- 3) De la Programación Didáctica a la Programación de Aula.
- 4) La Unidad Didáctica: su integración en el Proyecto Curricular del Centro.
- 5) Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

C.2. Literatura española

La competencia lingüística y literaria. Cómo enseñarla y cómo evaluarla.

- 1) Objetivos, Contenidos, Metodología, Organización y Planificación didácticas.
- 2) Actividades, Materiales y Recursos didácticos.
- 3) Evaluación: criterios, instrumentos y momentos.
- 4) Desarrollo y aplicación de la Unidad Didáctica en el Aula.
- 5) Observaciones, incidencias, valoraciones y evaluación de la propia Unidad Didáctica.

6) Aplicación práctica.

D) LECTURA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptores de contenidos:

- Las políticas institucionales para el fomento de la lectura.
- Los nuevos soportes de la lectura y su utilización en las aulas.
- Gestión de la biblioteca pública, escolar y digital.
- Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.

Contenidos D:

1. Fundamentos para una teoría y una praxis de la comunicación literaria: nociones básicas sobre lectoescritura.
2. Los discursos poéticos e intensivos: claves para el fomento de su lectura y audición.
3. Los discursos narrativos: introducción a dinámicas de lecturas compartidas.
4. Los discursos dramáticos: escenificaciones y dramatización literaria.
5. La potenciación de la lectura en el sistema social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico-prácticas (60 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Clases teórico-prácticas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico- prácticos. En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa, basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos prácticos y la resolución de problemas.
- Metodología ECO (Explora, Crea, Ofrece), metodología activa que favorece la asimilación colectiva de los contenidos propios de la asignatura a partir de la construcción cooperativa del conocimiento. El alumnado, que trabaja organizado en equipos estables, comienza con una fase de «Exploración» para analizar la programación didáctica de centros de Enseñanza Secundaria en la materia de

Lengua Castellana y Literatura y posibles problemas o carencias de índole didáctico con el objetivo de «Crear», desarrollar e implementar un proyecto docente que ha de ser realizable y que se «Ofrece» a la sociedad como posible solución al problema inicial planteado.

A través de este proceso guiado por el docente, los estudiantes profundizan en una cuestión central para el desarrollo de su futura labor docente, la preparación de la programación didáctica y los métodos de enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura y, al mismo tiempo, toman conciencia de que su aprendizaje tiene una clara vocación práctica y desarrollan, de este modo, su compromiso social a través de la transferencia útil del conocimiento.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios, talleres, etc.) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, etc.) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza.

Se contemplan en la asignatura dos posibles itinerarios de evaluación:

A) Evaluación continua: podrán optar a él los alumnos que hayan asistido asiduamente a la impartición de la asignatura (80% de las clases). Se recuerda, en este sentido, que la asistencia presencial a las clases del máster es obligatoria.

La calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de una serie de instrumentos de evaluación como son:

- El proyecto ECO (apartado grupal): 30%

Entrega de la plantilla de trabajo ECO que recopila el proyecto desarrollado a lo largo de la investigación y que será expuesta oralmente en el aula en las fechas previamente pautadas.

- La unidad programática (trabajo individual): 70%

Realización de una secuenciación didáctica completa aplicable al curso académico que el alumno haya seleccionado para su proceso de prácticas externas.

*El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

B) Evaluación única final: optarán por esta opción aquellos alumnos ENAE que justifiquen oficialmente la circunstancia que les ha llevado a cursar ese itinerario en el MAES.

La calificación de estos estudiantes se obtendrá en su 100% a partir de la entrega de un proyecto personal de programación didáctica para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, basado en la metodología ECO, este se realizará y expondrá presencial o virtualmente ante el profesor y resto de compañeros al finalizar el periodo de clases del módulo específico.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Aquellos alumnos que presenten necesidades académicas especiales contemplarán en la asignatura un itinerario de evaluación específico. Para acogerse a dicho itinerario, es imprescindible que el alumno facilite al profesor la documentación que justifique tal circunstancia, de forma previa al comienzo de la asignatura.